

RESEÑA

MIRÓN LINCE, ROSA MARÍA (COORD). 2018.

MÉXICO: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EDICIONES LA BIBLIOTECA. ISBN (TOMO I):

978-607-30-1259-1 ISBN (TOMO II): 978-607-30-1260-7

LOS ESTADOS EN 2016. NUEVOS EQUILIBRIOS REGIONALES, TOMOS I Y II.

Eduardo Torres Alonso¹

Fecha de recepción: 2019-06-18

Fecha de aceptación: 2019-07-04

Bajo la coordinación de la profesora Rosa María Mirón Lince, aparecen dos tomos de lo que ya es una serie de libros muy conocida –y esperada– con el título *Los estados en*. A cada nueva entrega se le agrega el año del proceso electoral que es objeto de estudio. De esta manera, han aparecido *Los estados en* 2009, 2010,

2011, 2013, 2013, 2015 y 2016, la más reciente aportación a los estudios electorales que lleva como subtítulo: “Nuevos equilibrios regionales”.

En el 2016 catorce entidades federativas mexicanas tuvieron elecciones para renovar sus autoridades municipales, congresos y gubernaturas. El número de cargos políticos en juego fue muy grande: 1,427. De forma desglosada quedaría así: 967 alcaldías, 239 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 209 por el de representación proporcional, y doce gubernaturas. Acometer la tarea de estudiar todos estos procesos requirió la participación de personas que laboran en la academia y en la función público-electoral: 36 en total.

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: etorres.alonso@gmail.com

En el tomo I participan quince autores. Víctor Alarcón Olguín escribe “El Partido Acción Nacional en 2016: un año de reacomodos”, en donde expone las estrategias que empleó el PAN en las elecciones locales, en especial, el establecimiento de coaliciones electoral, en particular con el Partido de la Revolución Democrática. Si bien el autor ofrece un muy buen entera-do examen de lo anterior, la última sección de su artículo es de destacarse ya que plantea nuevas vetas de investigación: el de la coordinación estratégica multinivel y de la cartelización/faccionalismo, como dos contextos de reacomodo tanto del PAN como del sistema mexicano de partidos. El siguiente texto, de la coordinadora del esfuerzo de investigación, la profesora Mirón, se titula “Resultados 2016: ¿un PRI en decadencia?”, en donde da cuenta de los resultados y el desempeño que obtuvo el otrora partido hegemónico con el recurso de análisis cuantitativos y cualitativos, y se expresa una participación ciudadana diferenciada. “Partidos satélites: dinámicas de alineación y pivoteo partidista en las entidades federativas”, corre a cargo de Gustavo A. Urbina Cortés quien analiza la dinámica de pivoteo y alineamiento partidista a partir de

125 procesos de competencia por la gubernatura de las entidades federativas. La investigación tiene tres preguntas centrales: ¿cuáles son las pautas principales del desempeño electoral de los partidos políticos satélite? ¿cuáles son las tendencias primordiales de alineamiento partidista para la configuración de mecanismos de pivoteo electoral, y ¿en qué entidades federativas se registran mayores dividendos en la presencia autónoma de partidos políticos periféricos?

Pablo Xavier Becerra y Gabriel Corona Armenta escribieron “México: coaliciones y candidaturas comunes en 2016” y la hipótesis que sostienen es que las alianzas (coaliciones o candidaturas comunes) resultan necesarias si los partidos grandes o medianos desean conseguir un lugar significativo en el ámbito subnacional. Esta necesidad de entablar alianzas se agudiza en los partidos pequeños o de reciente creación ya que es la vía para permanecer en la vida electoral; no obstante, en las elecciones de 2016 Morena no acudió a este expediente, participó con sus propios candidatos. La contribución siguiente, “Las elecciones de 2016, corrupción e inseguridad como determinantes”, es de Gustavo López Montiel quien aborda dos temas que desde

hace ya varios años han tenido un lugar preponderante en la discusión pública. ¿Cómo la corrupción y la inseguridad pueden afectar los resultados electorales con alternancia? Es uno de los aspectos que el autor busca indagar y si la condición de pobreza es un factor que incide en el resultado. Al final del capítulo se ofrecen tres hipótesis: 1. Las razones de la alternancia en los estados es producto de condiciones propias pero se registra que en los estados en donde no hubo alternancia hay índices elevados de pobreza; 2. En los estados en donde se registró la alternancia hay más desarrollo pero, también, presencia del crimen y una mayor percepción de corrupción, y 3. La división interna de los partidos o la incapacidad para generar alianzas electorales explica los resultados en las elecciones.

Por su parte, nueve autores analizan las alternancias políticas en igual número de estados. Luis Eduardo Medina Torres y Yolanda Franco Durán escriben “Aguascalientes 2016” en donde se ofrece un “mapeo” político de dicha entidad federativa y se analiza el contexto en el que se llevaron a cabo las precampañas y las campañas; se estudian, además, los resultados de las elecciones para gobernador,

diputados y alcaldías, y se explican las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales correspondientes. Silvia Laura Lechuga Fuentes es autora de “Chihuahua: bipartidismo de treinta años”, en donde se expone los procesos electorales de Chihuahua de 1992 a 2016, cuando resultó electo como gobernador Francisco Barrio Terrazas, proveniente del PAN, hasta Javier Corral, también de Acción Nacional. Hay que destacar que entre el gobernador Barrio y el gobernador Corral, estuvieron a cargo del Poder Ejecutivo local militantes del PRI. En fin, la autora estudia las reformas a la Constitución Política del estado, la ley electoral y su regresividad, la reelección, la paridad, y las candidaturas comunes. “Comicios de 2016 en Durango: civilidad democrática en la primera alternancia de gobernador” es firmado por Julio Giovanni Montiel Rodríguez, en donde se reflexiona sobre los antecedentes y desarrollo de la jornada electoral que derivó en la primera alternancia en el Poder Ejecutivo de Durango, ganado la coalición PAN-PRD después de ocho décadas de dominio priísta. Esta elección representó para el organismo público local electoral la primera experiencia de organización de un proceso comicial

con parámetros establecidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de distritación, designación de funcionarios superiores, registro de coaliciones; en fin, ubicación e integración de mesas directivas de casilla.

Roselia Bustillo Marín en su capítulo, “Elecciones en el estado de Oaxaca (2015-2016). La disputa por el poder entre el diorismo y el muratismo”, busca analizar la lucha entre las corrientes políticas de dos exgobernadores: Diódoro Carrasco y José Murat, quienes han rivalizado por cerca de cinco lustros; además, indaga en torno a los resultados electorales y los compara con el proceso electoral inmediato anterior (2012-2013), la participación política de las mujeres en las elecciones municipales y el regreso del “muratismo”, con el triunfo de Alejandro Murat Hijososa, después de un sexenio de gobierno de una coalición integrada por el PAN, el PRD, Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano) y el PT. El capítulo que sigue, “Las elecciones de Quintana Roo 2016, entre la usanza y la alternancia”, es de Nallely Stephany Castañeda Rayas. Aquí se explican las distintas reformas electorales de alcance local que dieron paso a la alternancia política, y la manera en que

se construyeron las candidaturas para gobernador. Las elecciones en este estado, fue resultado, a juicio de la autora, de la innovación en la organización del proceso, con un esquema de nacionalización y corresponsabilidad con el INE y la participación ciudadana fue alta: 54.02 por ciento. El estudio de la renovación de la gubernatura de Sinaloa, de la totalidad del congreso y de las 18 presidencias municipales, se puede leer en el texto de Ernesto Hernández Norzagaray, titulado “La segunda alternancia en Sinaloa, entre la restauración priista y la violencia criminal”. El autor, para realizar su tarea, recurre a los estudios sistémicos, en especial a aquellos que buscan conocer los efectos de los sistemas electorales en los sistemas de partidos. Se destaca que el voto fragmentado benefició al PRI en detrimento de la oposición que no pudo concretar una alianza, como en 2010, y la inseguridad alejó a los ciudadanos de las urnas, como lo demuestra el abstencionismo registrado.

Asimismo, Genésis Puente Romero revisa lo ocurrido en Tamaulipas en el capítulo “Alternancia en Tamaulipas. Proceso electoral 2016”, comparando los resultados de las elecciones de 2016 con los de 2010 y la influencia del crimen organiza-

do y el narcotráfico en la entidad. El triunfo del PAN sobre el PRI puede ser resultado de la inconformidad de los tamaulipecos con relación al clima de inseguridad y los resultados de la administración anterior. El candidato ganador enfrenta el reto de disminuir los problemas de seguridad pública ya que Tamaulipas es el estado que encabeza la lista de los estados más inseguros y en donde hay más extorsiones. Este primer tomo cierra con el trabajo de Christian Yair Mendoza García: “La alternancia histórica de Veracruz 2016”, en donde el autor expone elementos teóricos sobre las coaliciones electorales, el contexto en el cual se desarrollaron las elecciones veracruzanas, los actores y los resultados; finalmente, analiza las causas de la alternancia y los saldos para los partidos políticos.

El segundo tomo reúne las reflexiones de veintiún autoras y autores. “Ante la ausencia de alternancia y la creciente competencia electoral. Un recuento de los resultados electorales en las elecciones 2016 en el estado de Hidalgo”, de Cecilia Aída Hernández Cruz y Rafael Caballero Álvarez, es el primer capítulo de esta segunda parte de Los estados en 2016, en donde se examina el proceso electoral en

Hidalgo y se da cuenta de que por casi noventa años no ha ocurrido alternancia en la gubernatura, siendo el PRI el partido que la ganó en cada elección. Además, en la elección de 2016, el PRI ganó la mayoría de las diputaciones locales y de los ayuntamientos, aunque las distintas elecciones fueron muy competidas. Víctor Reynoso y Jorge Gamaliel Arenas Basurto escriben “¿Hacia el fin de las identidades partidarias? La elección de gobernador en Puebla, 2016” quienes consideran que el triunfo del PAN fue, a la vez, un logro del gobernador en turno –de ese mismo partido– Rafael Moreno Valle, con lo que se fortalecían sus aspiraciones presidenciales. Se destaca que el PRI, como partido opositor, acusó al gobierno de favorecer al candidato Antonio Gali, y las rectificaciones que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a las decisiones del organismo electoral poblano. En los últimos cuarenta años, la elección de 2016 fue la que menor concurrencia ciudadana a las urnas se ha registrado. Angélica Cazarín Martínez, en “Elecciones en Tlaxcala: el impacto de la reforma política de 2014 en la nueva geografía del poder”, ofrece una contextualización geoespacial de la entidad para luego abordar

los aspectos relativos a la reforma electoral de 2014 y, finalmente, examinar lo relativo a los procesos políticos locales y a la participación y al abstencionismo. Se destaca que más allá de los partidos políticos, en Tlaxcala son familias las que orientan la política local y definen los resultados electorales. En “Zacatecas: evolución política y alternancia municipal (1998-2016)” de Sergio A. Bárcena Juárez estudia las dinámicas de la alternancia en los municipios zacatecanos partiendo de los elementos teóricos provenientes de los enfoques estructural y de coyunturas electorales. El autor sostiene que hay un vínculo entre sustituir a un partido del gobierno municipal y las condiciones socioeconómicas de la población y los actos de campaña. Es de interés que el capítulo concluye sosteniendo que las alternancias políticas subnacionales tienen un componente referencial entre órdenes de gobierno; asimismo, la fragmentación del sistema de partidos contribuyó a las alternancias.

Tres trabajos se dedican a analizar temas vinculados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. “La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: elección sui géneris de una entidad

sui géneris”, de Patricio Ballados; “Mecanismos de conformación de constituyentes a nivel mundial: de la designación a la conformación de una asamblea”, de Yuri G. Beltrán, y “Un análisis y una propuesta de regulación del presupuesto participativo en la Ciudad de México”, de Aura Elvira Guerrero. En el primero de estos trabajos, Ballados muestra los aspectos que se consideran innovadores en el proceso electoral de la Asamblea Constituyente, a saber: distribución igualitaria de prerrogativas a los partidos y candidatos independientes, puesta en práctica de acciones afirmativas y un procedimiento de registro y verificación de respaldo ciudadano para los candidatos sin partido. Por su parte, Yuri Beltrán estudia los tipos de mecanismos que se emplean a nivel internacional para integrar los órganos constituyentes (asamblea constituyente, congreso constituyente, comisión de expertos, Poder Legislativo, otros) resaltando sus diferencias, como la organización de la elección, los resultados y la participación ciudadana. De acuerdo con la indagación realizada por el autor, el método más usado para conformar un órgano constituyente es la elección de una asamblea. Aura Guerrero dedica su capítulo al estudio de la

regulación de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y del informe presentado por un grupo de expertos para fortalecer el proceso de dictaminación de las jefaturas delegaciones. En este capítulo hay importantes referencias a teorías, doctrinas y afirmaciones que postulan el fortalecimiento de la participación ciudadana y consolidar la cohesión social.

Siguiendo con un balance de las elecciones locales, en “Baja California elecciones 2016: la tendencia electoral desde los municipios y las secciones electorales”, de Ana Claudia Coutigno Ramírez, estudia el marco normativo en materia político-electoral del estado, la tendencia de la participación electoral en siete elecciones, la alternancia de las preferencias electorales de los ciudadanos mediante un examen de las elecciones de 2007 a 2016, y la competencia electoral en 2016, con el uso del indicador de competitividad. Marcela Bravo-Ahuja escribe “La redistribución del poder local”, un trabajo que aporta significativamente a la comprensión de las elecciones efectuadas en 2016 ya que analiza las contiendas para diputados en todos los estados, con un enfoque comparativo entre las diferentes entidades y con las elecciones de

un trienio antes; asimismo, contrasta los resultados de las elecciones para los congresos estatales con las de gobernador.

El capítulo “Delitos electorales: las elecciones locales en 2016” de Santiago Nieto Castillo y Sandra Fabiola Valdez Méndez, da cuenta de las acciones implementadas por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en las entidades federativas con procesos electorales para atender los delitos en esa materia (alteración del registro federal de electores, actos de temor o intimidación, abstención de información para fiscalización o recursos, compra de votos, condicionar la prestación de servicios públicos, etcétera). “Los tribunales electorales locales en 2016” es el trabajo de Armando Hernández Cruz quien analiza el marco constitucional para los organismos jurisdiccionales en materia electoral, hace énfasis en la autonomía constitucional del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la justicia en procesos democráticos de los tribunales electorales. Marcela Ávila-Eggleton, por su parte, es autora de “Conjeturas y refutaciones: la participación electoral de 2016”. El título del capítulo no remite al libro de Karl Popper. Aquí, la autora parte del supuesto

de que la concurrencia de elecciones para gobernador es un factor importante para la participación y se puede considerar a partir de tres elementos: el tipo de elección, la concurrencia y el ciclo electoral en la participación. Además, con el empleo del análisis de la competitividad, el número efectivo de partidos, y los indicadores de concentración y fragmentación, estudia las doce elecciones para renovar el Poder Ejecutivo de los estados en donde hubo elecciones.

La presencia y los obstáculos de las mujeres en el proceso electoral son estudiados por Karolina M. Gilas en “Violencia política contra las mujeres. Un problema viejo en nuevos tiempos”. En el capítulo se delinea la problemática de la violencia política contra las mujeres en razón de género, analiza las cuotas de género en México hasta llegar a la paridad en 2014 y el paradójico incremento de la violencia contra las mujeres que desean participar en la toma de decisiones públicas. Para explicar la violencia política, Gilas recurre a tres hipótesis: *backlash* (reacción adversa al aumento del número de las mujeres en cargos electivos), violencia generalizada (como resultado de lo que ocurre en el país) y estiramiento conceptual (incorporación de si-

tuaciones y conductas antes vistas como normales). “¿Del federalismo al centralismo electoral? Efectos de la reforma electoral” es el capítulo escrito por Palmira Tapia Palacios y Luis Armando Becerril Jiménez quienes buscan alcanzar el objetivo de analizar el resultado de la reforma electoral de 2014 desde la calidad de la organización de las elecciones y, para ello, indagan elementos para advertir si existió una centralización electoral y, si esto ocurrió, si repercutió en la calidad de las elecciones locales. Hay que mencionar que bien la homologación de algunos procedimientos resultó adecuado, en otros casos no fue así, como en el traslado de los paquetes electorales.

Bernardo Aguilar Rodríguez es autor de “Democracia subnacional en México: aproximaciones teóricas desde la alternancia y los gobiernos divididos” y aporta elementos de naturaleza teórica acerca de la democracia local, haciendo énfasis en la alternancia y en los gobiernos divididos, como ejes que pueden determinar los rasgos y características del ejercicio del poder. De manera adicional, reflexiona sobre la contribución que pueden hacer los gobiernos locales a la democracia y su consolidación a nivel nacional. Finalmente, la obra cierra con el

texto de Enrique Gutiérrez Márquez y Denise Desiré Rodríguez Jiménez, “Candidaturas independientes: el problema de equidad en la competencia electoral mexicana”, quienes parten del supuesto de que la irrupción de las candidaturas independientes o sin partido responden a una crisis de representación política, en donde sectores amplios del país no ven solucionados sus problemas en los órganos tradicionales del poder y el sistema de partidos es incapaz de traducir sus demandas. Además, se ofrece una recapitulación del surgimiento de esta figura.

Los tomos de Los estados en 2016. Nuevos equilibrios regionales vienen a enriquecer la literatura politológica que sobre procesos electorales locales y reformas políticas en México y, al igual que las versiones anteriores de Los estados en, se volverá en un material de consulta frecuente para entender qué ocurre con las elecciones, los partidos, los gobiernos y los ciudadanos en los estados y municipios del país.